

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11919** *TINTORERÍA GANTZ BROS, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 21/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.^a del Carmen Gil González contra Tintorería Gantz Bros, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Tintorería Gantz Bros, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 18.876,87 euros de principal, más 3.775,37 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022523-1